

carretera de Pontevedra al Grove, provincia de Pontevedra, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando el tipo fijado, expresando la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, no admitiéndose toda aquella en que se añada alguna cláusula.) (Fecha y firma del proponente.)

Salamanca.—Carretera de Puente de Guadancil á Ciudad-Rodrigo. —Trozo 2.º.—Longitud, 12.330 metros. Plazo de ejecución, cinco años. Presupuesto, 234.354,83 pesetas. Depósito provisional, 11.800 pesetas.

La subasta se celebrará el día 18 de Enero á la una de la tarde. —Se admiten proposiciones en el Negociado de Carreteras del Ministerio de Fomento y en los Gobiernos civiles de provincias hasta el día 13 de Enero en las horas hábiles de oficina.

Cuadros de precios.—M.º de desmonte, 1,72 pesetas. —Terraplén, 0,51. —Ml. de cuneta, 0,61. —Ml. de caja, 1,08. —M.º de mampostería en seco, 6,60. —Idem ordinaria con mezcla común, 14,80. —Con mortero hidráulico, 24,08. —Careada con id. ordinario, 24,65. —Idem rajuela, 19,55. —Mampostería concertada, 32,65. —Hormigón hidráulico, 32,60. —Ladrillo con mortero ordinario, 29,50. —Sillarejo, 35,31. —Sillería recta, 55,85. —Aplantillada, 66,35. —Sillería desbastada y losas de tapa, 36 15. —Ml. de firme completamente consolidado, 5,14 pesetas. —Acopios para conservación, m.º de piedra según condiciones, 4,47 pesetas. —Kilómetro conservado y reparado de todas las obras durante el plazo de garantía, 429,80 pesetas. —Idem en cada uno de los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 399,80. —M.º de extracción de desprendimientos extraordinarios, 0,70. —Por cada árbol plantado y arraigado, según condiciones, 2 pesetas.

Explanación.—24.571,10 m.º de desmonte á 1,72 pesetas, 42.262,29. —30.266 80 de terraplén ó pedraplén, á 0,51 id., 15.436,07. —12.330 ml. de apertura de caja, á 1,08 id., 13.316,40. —13.440 id. de cunetas, á 0,61 ídem, 8.198,40 pesetas.

Clasificación del desmonte, volúmenes y precio medio.—6.784,30 m.º en tierra dura á 0,70 pesetas, 4.749,01. —2.135,10 en terreno de tránsito, á 1 peseta, 2.135,10. —8.679,80 en roca floja, á 1,50 pesetas, 13.019,70. —6.971,90 en roca dura, á 3 pesetas, 20.915,70. —765,50 de productos á caballeros, á 0,15 pesetas, 114,83. —Refinos de taludes é indemnizaciones en 24.571,10 m.º, á 0,05 pesetas, 1.228,56. —Total, 42.162,90 pesetas, que, siendo el volumen del desmonte 24.571,10 m.º, resulta el precio medio del mismo en todo el trozo á 1,72 pesetas.

Obras de fábrica.—Tajeas: 15 del modelo núm. 4, á 359,90 pesetas. —2 del núm. 5, á 403,34. —5 del núm. 7, á 591,44. —2 del núm. 16, á 708,55. —Alcantarillas: 1 del modelo núm. 24, á 1.021,73. —2 grupos de 3 alcantarillas arregladas al modelo núm. 24, á 1.767,98 pesetas.

Afirmado.—12.330 ml., á 5,14 pesetas, 63.376,20.

Obras accesorias.—Cunetas y zanjas de coronación y desagüe, 500 pesetas. —Rectificación y desvío de cauces, 700. —Rampas de servidumbres, 1.000. —Malecones, 1.000. —Guardaruedas, 150. —11 postes kilométricos, á 12 pesetas, 132. —2 miriamétricos, á 20 pesetas, 40. —Una casilla de peones camineros, 8.712,93. —

Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 500. —Para extraer los desprendimientos durante el plazo de garantía, 1.000. —Para la conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 4.000 pesetas.

Conservación y acopios.—Por la conservación de todas las obras durante el plazo de garantía, á 429 8 pesetas por kilómetro, 5.299 43. —Por la ídem durante los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, á 399,80 pesetas por año y kilómetro, 19.718,12. —740 m.º de piedra machacada según condiciones que se hallarán acopiados al espirar el plazo total de conservación, á 1,47 pesetas 3.307,80.

Resumen.

	Pesetas.
Explanación.....	79.213,16
Obras de fábrica.....	15.137,17
Afirmado.....	63.376,20
Obras accesorias.....	17.731,93
Conservación y acopios.....	28.325,35

Total de ejecución material..... 203.786,81
Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100.. 30.568,02

PRESUPUESTO DE CONTRATA... 234.354,83

Las proposiciones se han de presentar en pliegos cerrados y en papel de la clase 12.º con sujeción al siguiente modelo:

Modelo de proposición. D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado con fecha 25 de Noviembre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de nueva construcción del trozo 2.º de la carretera de Puente de Guadancil á Ciudad Rodrigo, en la provincia de Salamanca, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Aquí la proposición que se haga admitiendo ó mejorando el tipo fijado, determinando la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, no admitiéndose ninguna en que se añada alguna cláusula.) (Fecha y firma del proponente.)

Santander.—Carretera de Puente Nansa á Tinamayor, correspondiente á la del Collado de Piedras Luengas á Tinamayor. —Trozo 1.º.—Longitud, 5.466,51 metros. —Plazo de ejecución, tres años. —Presupuesto, 305.047,62 pesetas. —Depósito provisional, 15.300 pesetas.

La subasta se celebrará el día 18 de Enero á la una de la tarde. Se admiten proposiciones en el Negociado de Carreteras del Ministerio de Fomento y en los Gobiernos civiles de provincias, hasta el día 13 de Enero en las horas hábiles de oficina.

Cuadros de precios.—M.º de desmonte, 2,25 pesetas. —De terraplén ó pedraplén, 0,31. —Ml. de cuneta, 0,49. —Ml. de caja, 1 peseta. —M.º de mampostería en seco, 3 87 pesetas. —Encachado de piedra en seco, 5,97. —Mampostería ordinaria, 5 97. —Mampostería hidráulica, 15,47. —Mampostería concertada común, 17,18. —Id. hidráulica, 19 68. —Hormigón hidráulico, 22,70. —Sillería común 57,95. —Id. hidráulica, 63,45. —Sillería plantillada común, 76,70. —Id. hidráulica, 82,20. —Losas de tapa, 14 95. —Madera de roble para cimbras, 50. —Kilogramo de hierro, 1,13 pesetas. —Ml. de firme completamente consolidado, 3,01 pese-

tas.—M.³ de extracción de productos de desprendimientos, 1,80 pesetas, durante la época de conservación.—Reconstrucción de terraplén ó pedraplén en id., 1,25 —M.³ de piedra machacada según condiciones para la conservación del firme, 4,35.—Kilómetro conservado y reparado durante el plazo de garantía, 500.—Id. en cada uno de los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 380 —Por cada árbol plantado y arraigado en la carretera, 2,70 pesetas.

Explanación — 53.975 94 m.³ de desmonte á 2,25 pesetas, 121 445,97.—20.670,72 de terraplén ó pedraplén, á 0,31 id., 6.407,92 —5.466,54 ml. de apertura de caja á 1 id., 5 466,54 —6.458 de cuneta á 0,49 id., 3.164,42 pesetas.

Clasificación del desmonte, volúmenes y precio medio.—4.146,97 m.³ en tierra dura á 0,62 pesetas, 2 571,12. 2.995,81 en terreno de tránsito á 0,67 id., 2.007,19.—50.972 18 en roca dura á 2,10 id., 107.041,58.—40.148,95 de productos á caballeros á 0,21 id., 8.431,28.—Refino de taludes é indemnizaciones en 98 263,91 m.³ á 0,11 id., 10.809,03.—Total, 130.860 20 pesetas, que siendo el volumen del desmonte 58.114 96 m.³, resulta el precio medio del mismo en todo el trozo á 2,25 pesetas.

Obras de fábrica.—2.862,72 m.³ de excavación para cimientos de muros, á 2,25 pesetas, 6.441,15 —5.556,65 de mampostería en seco á 3,87 id., 21.504,24 —310,94 de id. ordinaria á 5,97 id., 1 856,31.—152,97 de id. concertada común á 17,18 id., 1 628,02.—18 tajeas del modelo número 2 en 3.876,55 pesetas.—Una alcantarilla modelo 60 en 5.407,24.—Un pontón modelo 33 en 9.164,70.—Uno id. modelo especial en 22.002,12 pesetas.

Afirmado.—5.466,54 ml. á 3,01 pesetas, 16.454,29.

Obras accesorias.—Empedrados, muretes y rastrillos, 100 pesetas.—Muros y muretes de contención de los desmontes, 3 000.—Cunetas y zanjas de coronación y de desagüe, 200.—Rectificación y desvío de cauces, 100.—Rampas de servidumbre, 4.000 —Cercas de heredades, 6 800.—318 guardaruedas á 10 pesetas, 3 180.—5 postes kilométricos á 7,50 id., 37,50.—Uno indicador, 100.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 1 000.—Por la conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 2.500.—Para la extracción de productos desprendidos durante la ejecución de las obras, 5 000 pesetas.

Conservación y acopios.—Por la conservación y reparación de todas las obras durante el plazo de garantía, á 500 pesetas kilómetro, 2.733,27.—Por la de los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, á 380 pesetas por año y kilómetro, 8.309,14.—547 m.³ de piedra machacada al tamaño de segunda capa, que se hallarán acopiados al espirar el plazo total de conservación, á 4,35 id., 2.379,15 pesetas.

Resumen.	Pesetas.
Explanación.....	136.484,85
Obras de fábrica	72.880,30
Afirmado.....	16.454,29
Obras accesorias.....	26.017,50
Conservación y acopios.....	13.421,86

Total de ejecución material..... 265.258 80
Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100. 39.788,82

PRESUPUESTO DE CONTRATA.... 305.047,62

Las proposiciones se han de presentar en pliegos

cerrados y en papel de la clase 12.^a, con sujeción al siguiente modelo:

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de... según cedula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha 30 de Noviembre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción del trozo primero de la sección de carretera de Puente Nansa á Tinamayor, correspondiente á la del Collado de Piedras Luengas á Tinamayor, en la provincia de Santander, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando el tipo fijado, determinando la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, no admitiéndose ninguna en que se añada alguna cláusula.) (Fecha y firma del proponente.)

Idem.—Carretera de Peñas Pardas á Selaya.—Segunda sección.—Trozos 2.^o y 3.^o—Longitud, 8.243,75 metros —Plazo de ejecución, tres años.—Presupuesto, 243 745,82 pesetas.—Depósito provisional, 12.200 pesetas.

La subasta se celebrará el día 18 de Enero á la una de la tarde.—Se admiten proposiciones en el Negociado de Carreteras del Ministerio de Fomento y en los Gobiernos civiles de provincias, hasta el día 13 de Enero en las horas hábiles de oficina.

Cuadros de precios—Trozo 2.^o—Longitud, 3.681,82 metros —Desde la Peña de Guernón al Collado de Estremidillo.—M.³ de desmonte, 1 05 pesetas.—Terraplén, 0,27.—Ml. de cuneta terminada, 0,26 —Idem de apertura de caja, 0,51.—M.³ de encachado en seco, 6,91.—Mampostería en seco, 4,76 —Mampostería concertada en seco, 14,38.—Mampostería ordinaria con mezcla común, 6,86.—Idem con hidráulica, 16,36.—Concertada con mezcla común, 16,38.—Idem con hidráulica, 22,38.—Rajuela con mezcla común, 16,15.—Idem con hidráulica, 22,15.—Hormigón hidráulico, 35,41.—Sillarejo con mezcla común, 47,36.—Idem con hidráulica, 53,61.—Sillería recta desbastada con mezcla común, 40,61.—Idem con hidráulica, 46,11.—Sillería recta con mezcla común, 57,11.—Idem con hidráulica, 62,61.—Aplantillada con mezcla común, 75,86.—Idem con hidráulica 81,36.—Losas de tapa, 14,11.—Fábrica de ladrillo con mortero común, 38.—Madera de roble para construcción definitiva, 75.—Idem en cimbras y andamios, 49,50.—Ml. de firme completamente terminado, 8,56.—M.³ de desmonte de productos desprendidos, 0,80 —Idem de terraplén ó pedraplén para relleno de corrientes ó hundimientos, 0,65.—Piedra machacada al tamaño de segunda capa para conservación del firme, 15,89.—Kilómetro de carretera conservado y reparado durante el plazo de garantía, 726,70.—Idem en cada uno de los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 626 70.—Un árbol plantado y arraigado en la carretera, 2,70 pesetas.

Trozo 3.^o—Longitud, 4 558,93 metros.—Desde el Collado de Estremidillo á San Pedro del Romeral.—M.³ de desmonte, 0 95 pesetas.—Terraplén, 0,27.—Ml. de cuneta terminada, 0,23.—Ml. de caja, 0,47.—M.³ de encachado en seco, 7,01.—Mampostería en seco, 4,86.—Concertada en idem, 14,49.—Ordinaria con mezcla común, 6,96 —Idem con hidráulica, 16,46.—Concerta-